

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.860

Lunes 27 de Mayo de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2497550

EXTRACTO

FELIPE SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público Titular de Puerto Montt, Urmeneta N°478, certifica: Por escritura pública, hoy ante mí; SOCIEDAD DE INVERSIONES BARCELONA LIMITADA, sociedad comercial del giro de su denominación, rol único tributario número 76.310.764-7, INVERSIONES SOLUSERVICE SpA, sociedad comercial del giro de su denominación, rol único tributario número 76.978.952-9, e INVERSIONES BUREO SpA, sociedad comercial de giro de su denominación, rol único tributario número 76.873.385-6, todas debidamente representadas, constituyeron una sociedad por acciones cuyos estatutos extracto a continuación: RAZÓN SOCIAL: TRES VOLCANES SpA, pudiendo también usar como nombre de fantasía, la denominación TRES VOLCANES; OBJETO: El objeto de la Sociedad será: a) La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas y sociedades por acciones con fines rentísticos, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; b) La actividad e inversión inmobiliaria en general, incluyendo la compra, venta, comercialización, corretaje, administración, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, y, en general, la celebración de toda clase de contratos y formas de explotación de bienes raíces, por cuenta propia o ajena; la gestión referida al planeamiento, desarrollo, ejecución, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios, loteos, subdivisiones, parcelaciones, casas, edificios, departamentos, y la realización de tasaciones de ellos; c) la compra, venta, importación, exportación, comercialización y arrendamiento -con o sin opción de compra-, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de vehículos motorizados, camiones, camionetas, furgones, etcétera; la prestación, por cuenta propia o ajena, de servicios de mecánica automotriz a todo tipo de vehículos; la compra y venta, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de equipos, maquinarias, insumos, artículos, accesorios, elementos de reparación de todo tipo de bien o servicios relativo al transporte y a la mecánica automotriz, así como su comercialización, distribución, arrendamiento o subarrendamiento, importación, exportación, instalación, mantención o reparación; d) la prestación de servicios de despacho, flete, porte, carga, envío y de transporte terrestre en general, sea de personas y/o carga, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros, en el país o en y hacia o desde el extranjero; e) la compra, venta, importación, exportación, comercialización y arrendamiento -con o sin opción de compra-, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de herramientas, maquinarias y equipos en general; f) en general, la realización de todos aquellos otros actos que sean conducentes al cumplimiento del objeto social, que sea una consecuencia de los mismos o que los complementen y cualquier otro que los socios acuerden.; DOMICILIO: PUERTO MONTT, Región de Los Lagos, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero; DURACIÓN: Indefinida; CAPITAL. El capital de la Sociedad es la cantidad de cinco millones de pesos, dividido en diez mil acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital se encuentra totalmente suscrito y pagado conforme al Artículo Primero Transitorio, de la siguiente forma: a) Sociedad de Inversiones Barcelona Limitada, ya individualizada y actuando debidamente representada, suscribe en este acto la cantidad de cuatro mil trescientas acciones, correspondientes al cuarenta y tres por ciento del total de las acciones emitidas por la Sociedad, por un valor total de dos millones ciento cincuenta mil pesos, los cuales se pagan por este acto y en dinero efectivo; b) Inversiones Soluservice SpA, ya individualizada y actuando debidamente representada, suscribe en este acto la cantidad de cuatro mil trescientas acciones, correspondientes al cuarenta y tres por ciento del total de las acciones emitidas por la Sociedad, por un valor total de dos millones ciento cincuenta mil pesos, los cuales se pagan por este acto y en dinero efectivo; y c) Inversiones Bureo SpA, ya individualizada y actuando debidamente representada, suscribe en este acto la cantidad de mil cuatrocientas acciones, correspondientes al

CVE 2497550

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

catorce por ciento del total de las acciones emitidas por la sociedad, por un valor total de setecientos mil pesos, los cuales se pagan por este acto y en dinero efectivo. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderá a uno o más Apoderados Clase A y Clase B, los que deberán ser designados por los accionistas mediante escritura pública, y actuar podrán en la forma y con las facultades que se indican en la escritura. En el Artículo Segundo Transitorio de la escritura extractada los accionistas designan a don Eduardo Carlos Quiroz Jara como Gerente General de la Sociedad. Asimismo, designan como apoderados de Clase A a los señores Eduardo Carlos Quiroz Jara y Jorge Arturo Saavedra González, y como apoderados de Clase B a los señores Ángel Fabio Villouta Villouta y Marcelo Soto Gonzalez. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Puerto Montt, 20 de Mayo de 2024.

